INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de Macealco S.A

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el art. 321 de la Ley de Compañías

Hemos revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1.999 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Agradezco la confianza y colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE

Comisario

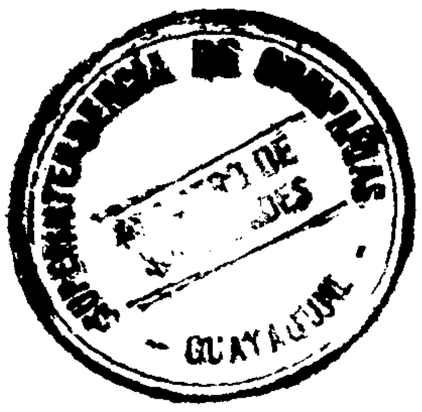

24 ABR. 2000